



Libertad y Orden

06

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

DECRETO NUMERO. 006 DE 2020

(01 ENE 2020)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305, Numeral 2° de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 Numeral 2° del Código de Régimen Departamental,

DECRETA:

Artículo 1°.- Nombrar a partir de la fecha al señor JOSE AMILCAR PANTOJA IPIALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.103.753, en el cargo Subsecretario de Paz Y Derechos Humanos, Código 045, Grado 01.


Artículo 2°.- Comunicar al señor JOSE AMILCAR PANTOJA IPIALES, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3°.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

01 ENE 2020

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto,


JHON A. ROJAS CABRERA
Gobernador del Departamento de Nariño

Proyectó: Andrea Jiménez B
Profesional Universitaria
Subsecretaría de Talento Humano

A